



ACTA NÚMERO 2337- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, el primer día del mes de junio de dos mil veintidós, reunidos en la sede del Colegio de Abogados de La Plata los señores y señoras consejeros y consejeras titulares, Adolfo Brook, Carlos Fernando Valdez, Julio César Núñez, Felipe Granillo Fernández, Lucía Vázquez, Gastón Maximiliano Nicocia, María Cristina Cianflone, Marina Mongiardino, Carmela Percow, Martín Javier Félix Villena Valenti consejeros suplentes Damián Alberto Barbosa, Josefina Sannen Mazzucco, María Victoria Gisvert, José Luis Cimini, María Salomé Calderón, bajo la presidencia a cargo de Rosario SÁNCHEZ; se dio por abierta la sesión siendo las 14 horas. -

Asimismo, se deja constancia que ante la licencia solicitada por el consejero titular Esteban Ferrarini, la consejera Josefina Sannen Mazzucco, lo reemplaza en esta sesión.

1.- RENUNCIA. - Da cuenta la Presidenta que la consejera Mariana Manso ha presentado la renuncia a su cargo de consejera titular, con motivo de haber sido designada en el cargo de Secretaria Letrada en la Asesoría General de Gobierno.

Asimismo, la misma efectúa agradecimiento a lo/as miembros de este Consejo, empleados y especialmente a la Presidenta por este tiempo de trabajo compartido.

En su reemplazo asume el consejo Felipe Granillo Fernández. -

La Consejera Lucía Vázquez expresa que atento la renuncia presentada por la Dra. Manso, correspondería dispensarla de la carga pública dispuesta en la Ley 5177.

2.- MESA DIRECTIVA. - Conforme lo prescribe el artículo 41 de la Ley 5.177, el Consejo Directivo, con la oposición de lo/as consejero/as Lucía Vázquez, Marina Mongiardino, Carmela Percow y Martín Javier Félix Villena Valenti aprueba la propuesta formulada por la Presidencia para la integración de la Mesa Directiva para el período 2022-2024, la que quedará constituida de la siguiente manera:

Presidenta: Dra. Rosario M. SANCHEZ

Vicepresidente 1º: Carlos F. VALDEZ

Vicepresidente 2º: Julio C. NUÑEZ

Secretario General: Dr. Adolfo E. BROOK

Prosecretaria: María Cristina CIANFLONE

Tesorero: Felipe GRANILLO FERNANDEZ

Protesorero: Gastón Maximiliano NICOCIA

Acto seguido, y encontrándose presentes los Consejeros propuestos prestan conformidad y aceptan los cargos distribuidos.

Se deja constancia que el Consejo Directivo queda además integrado por los señores consejeros titulares: Adolfo Eduardo Brook, Carlos Fernando Valdez, Julio César Núñez, Felipe Granillo Fernández, Esteban Ferrarini, Lucía Vázquez, Gastón Maximiliano Nicocia, María Cristina Cianflone, Marina Mongiardino, Carmela Percow, Martín Javier Félix Villena Valenti consejeros suplentes Damián Alberto Barbosa, Josefina Sannen Mazzucco, Julián Alberto Yomha, Leticia Pelle, María Victoria Gisvert, José Luis Cimini, María Salomé Calderón, Federico Marcelo Laurito.-

Consecuentemente se resuelve comunicar a los Poderes Públicos, a los Colegios Federados en FACA y a los integrantes del Poder Judicial la integración del Consejo Directivo.

A continuación, se transcribe una síntesis, no textual taquigráfica, de las siguientes mociones, a saber:

En palabras de la Presidenta, comunica a este cuerpo que las sesiones se llevarán a cabo los días miércoles de forma presencial a las 18,00 hs, respetándose todas las medidas de higiene y seguridad que se requieran acorde a los Protocolos imperantes.-.

Por su parte la consejera Marina Mongiardino mociona que Abogacía Unida debería de tener representatividad en la Mesa Directiva, dado el número de votos obtenidos, la cantidad de consejeros elegidos y la importancia de la participación.

Por su parte la consejera Lucía Vázquez remarca la falta de paridad en la conformación de la referida Mesa,-.



La consejera Marina Mongiardino agrega que es fundamental que la paridad como así las políticas de género sean transversales a todos los lugares de este Colegio y no solo una cuestión de cambio de denominación institucional y en pos de ello, el Consejo Directivo no debería estar ajeno.

El consejero Felipe Granillo Fernández mociona que la representatividad en la Mesa Directiva es potestad de quien debe gestionar el colegio y que la política de género es actualmente transversal, lo cual puede observarse en todas las áreas, institutos, comisiones y en este mismo cuerpo. –

Toma la palabra el consejero Carlos Valdez quien expresa que las últimas etapas vividas, debido a la reiteración de periodos electorales extraordinarios ha influido en el funcionamiento institucional.

Hoy es una oportunidad la de poder iniciar una etapa para trabajar todos de manera conjunta, participando en cada área del CALP en la que cada uno/a lo crea conveniente.

Además, agrega que comparte la moción del consejero Granillo Fernández en cuanto a que es la autoridad gestionante quién conformara la Mesa Directiva acorde a lo que lo considere. -

La consejera Cristina Cianflone expresa que ella ha sido oposición de una sola persona en consejos pasados, lo cual no era tarea fácil y no obstante ello se le ha dado muchísima participación para poder integrar distintas áreas.

Considera que es coyuntural integrar o no la Mesa, ya que hay muchas áreas para conformar y trabajar. -

El Secretario General Adolfo Brook, felicita a todos y todas las presentes por las nuevas designaciones y expresa de la importancia de trabajar con participación y respeto de aquí en adelante. -

También mociona a favor de que sea la Presidenta quien conforme una Mesa Directiva de la manera que considere más propicio. -

Por último, hace hincapié en que esta institución hace y trabaja mucho por la temática de género desde todos los aspectos institucionales y laborales. -

Todo lo que se tiene presente. -

2.- PRÓXIMA SESIÓN. - Se RESUELVE convocar al Consejo Directivo para el día jueves 8 de junio próximo a las 18,00 hs.. -----

Rosario Marcela Sánchez
Presidenta

Adolfo Eduardo Brook
Secretario General